

CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE DIRECTOR/A

Don Sergio Corral Delgado, en representación de la Titularidad, en virtud de las competencias que tiene conferidas y en cumplimiento de lo que determina el ROF único de los Cinco Centros Docentes pertenecientes a la Fundación Bancaria Unicaja resuelve:

1. Realizar la convocatoria para la provisión del puesto de Director o Directora del colegio JUAN DE LA ROSA, perteneciente a la Fundación Bancaria Unicaja (Área Educación).
2. Podrán participar en la convocatoria el personal docente adscrito a esos centros con más de cinco años de antigüedad en el mismo.
3. Los Profesores y Profesoras que deseen participar en la presente convocatoria deberán presentar la solicitud correspondiente junto con su Proyecto de Dirección.
4. Las solicitudes se presentarán en la Dirección del centro indicado, dirigidas al Consejo de Directores de la Entidad Titular, en un plazo no superior a quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
5. Una vez finalizado el plazo, el Consejo de Directores, dispondrá de siete días naturales para baremar y puntuar, a las diferentes candidaturas que se presenten y trasladar las propuestas elegidas al Claustro de Profesores y Consejo Escolar del centro. Para proceder a lo establecido en el artículo 8 del referido ROF único de la Entidad.
6. Una vez recibida la comunicación en los centros implicados en el proceso, el/la Director/a del mismo, procederá, en el plazo de cinco días naturales, a convocar Claustro extraordinario con carácter informativo, para que los profesores pertenecientes al Consejo Escolar, conozcan la opinión del mismo, respecto a la propuesta presentada.
7. Al mismo tiempo, la Dirección del centro, convocará, en un plazo no superior a siete días naturales, al Consejo Escolar para que vote la candidatura.
8. De no obtener la propuesta la mayoría de los votos, se convocará de nuevo al Consejo Escolar, en el plazo de tres días lectivos, para elegir entre la terna presentada por la titularidad.
9. La presente resolución irá acompañada, como anexos, de un modelo de solicitud oficial, cuadrantes de baremación de méritos y un calendario regulador del actual proceso de provisión de puestos de dirección.

En Málaga, a 15 de abril de 2020



Fdo.- Sergio Corral Delgado
Director General Fundación Bancaria Unicaja